

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9064** *CIMASTUR, S.L.*

María José Menéndez Urbón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Oviedo,

Hago saber: que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el número 187/09 a instancia de Carlos Manuel Muñiz Domínguez, contra Cimastur, S.L., con CIF B33836826, en reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 19 de marzo de 2010 auto por el que se declara la insolvencia total con carácter provisional de la Empresa ejecutada por la cantidad de 2.304,97 euros.

Y para que conste y dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente.

Oviedo, 14 de abril de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100025329-1